



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

La suscrita Secretaria del Juzgado de conformidad con lo ordenado en el **Artículo 110 del CGP**, fija en lista de traslado para cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación por el **término de tres (3) días**.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
012-2013-673-00	AURA ROSA MOLANO	CASUR	DE LA LIQUIDACION PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA Y VISTA A FOLIO 162 DEL PLENARIO
012-2015-00745	FERNANDO HERNANDEZ PUENTES	CREMIL	DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA EL AUTO QUE IMPROBÓ CONCILIACION
2007-00294-01	ERNESTO JEREZ BERMUDEZ	CASUR	DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA EL AUTO ORDENÓ DEVOLVER LA COMISION
012-2013-621-00	RAUL HERNANDO RAIRAN GOMEZ	UGPP	DEL INCIDENTE DE NULIDAD PRESENTADO POR EL MINISERIO DEL INTERIOR

